

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

Con este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 288, de fecha 17 de diciembre de 2009, se publica un ANEXO con anuncios de la Tesorería General de la Seguridad Social

MINISTERIO DE FOMENTO

DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA-LA MANCHA SERVICIO DE CONSERVACION DE EXPLOTACION DE TOLEDO

Edicto

De conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero), en sus artículos 59.4 y 61, se procede a la notificación de las resoluciones provisionales recaídas en los expedientes de reparación de daños en la carretera, dictadas por el Jefe del Servicio de Conservación y Explotación en Toledo de la Demarcación de Carreteras en Castilla-La Mancha, a las personas y entidades que se relacionan en anexo I, en cuanto la notificación, habiéndose intentado, no se ha podido practicar.

Las resoluciones tienen carácter provisional durante los quince días hábiles desde el siguiente a la publicación en este Boletín, plazo durante el cual se podrán presentar alegaciones a la liquidación practicada.

Transcurrido este periodo, la Resolución será definitiva y tendrá un plazo de quince días para proceder al pago voluntario de la deuda. Finalizado éste, se procederá a su cobro por vía ejecutiva, aplicándose el recargo del 20 por 100 de su importe por apremio.

Contra esta resolución, adquirido el carácter de definitiva, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Albacete.

Los expedientes se encuentran en el Servicio de Conservación y Explotación de Toledo de la Demarcación de Carreteras de Castilla-La Mancha (plaza de Santa Clara, número 7, 45071 Toledo), Explotación.

<u>Núm. Expte.</u>	<u>Interesado</u>	<u>N.I.F.</u>	<u>Localidad</u>	<u>Fecha Expediente</u>	<u>Importe</u>
TO-03.08/105	MARÍA VICTORIA DIAZ SUELTO MORA	03819440Z	06.800 MÉRIDA (BADAJOZ)	11/06/09	449,04
TO-03.08/111	RUBÉN MARÍN NIETO GUILLEN	46891726R	45.210 YUNCOS (TOLEDO)	11/06/09	583,14
TO-03.08/120	VALERIU MOTELICA	X6950572H	28.025 MADRID	11/06/09	997,09
TO-03.08/137	COSMÍN ACHIM SOSOACA DEACONU	X8474130X	45.280 OLÍAS DEL REY (TOLEDO)	11/06/09	934,70
TO-03.08/156	GERMAN PILATUÑA TUPIZA SEGUNDO	X2706278Y	28.980 PARLA (MADRID)	11/06/09	261,75

N.º I.- 12567